

Guayaquil, 25 de Marzo del 2004

Señores

ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA AGRICOLA Y CIVIL CONGRI S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2.- He revisado el balance general de CONSTRUCTORA AGRICOLA Y CIVIL CONGRI S.A., al 31 de Diciembre del 2003, y el correspondiente estado de resultados terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía.

3.- La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

4.- Las actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a las reuniones de Junta.

5.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.

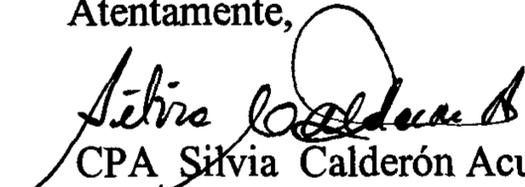


6.- Los bienes de la sociedad están bajo el custodio de los administradores, y se encuentran en buen estado de conservación.

7.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUCTORA AGRICOLA Y CIVIL CONGRI S.A., al 31 de Diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones terminadas a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyo sobre la base de las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se consideren incumplimientos por parte de la compañía CONSTRUCTORA AGRICOLA Y CIVIL CONGRI S.A.

Atentamente,


CPA Silvia Calderón Acuria
Reg. Nac. 8.368
COMISARIO

